



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 NOV 2009

RES. H. N° 1876-09

Expte. No. 4.992/08

VISTO:

La Res. CS. N° 451-09, por la cual el Consejo Superior de esta Universidad, dispone el financiamiento de la diferencia de haberes entre las categorías 3 y 4, a favor de esta Facultad, para atender la solicitud realizada por el Sr. Oscar Fernando López Herrera; y

CONSIDERANDO:

Que el citado instrumento legal que dispone el financiamiento de la asignación de "Suplemento por Mayor Responsabilidad", indica que el mismo es por un período de seis (6) meses;

Que el Sr. Oscar Fernando López Herrera viene desempeñando funciones de Jefe de Departamento Docencia, y ante la ausencia de personal, deberá continuar prestando servicios en dicha área;

Que de acuerdo a lo informado por Dirección General de Personal, corresponde a esta Unidad Académica, fijar la fecha de inicio de percepción de tal asignación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

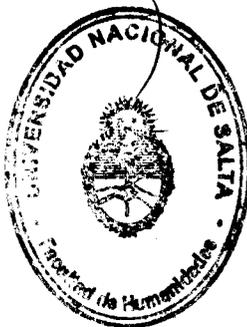
ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la liquidación y pago del "Suplemento por Mayor Responsabilidad" al Sr. Oscar Fernando LOPEZ HERRERA, Legajo N° 3937/1, agente P.A.U. de esta Facultad de Humanidades, a partir del 01 de setiembre de 2009, y por el término de seis (6) meses, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por Res. CS. N° 451-09.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, diferencia de haberes entre las categorías 3 y 4, a economías del Inciso 1 – Presupuesto 2009, de la Universidad, tal como está previsto en el art. 1º del mismo instrumento emitido por Consejo Superior.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE al interesado y gírese a Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable y División de Personal.

Lucía Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de María del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.